

YO, LICENCIADO MIGUEL ANDRÉS REYES REYNOSO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, MATRICULA NO. 6251, CERTIFICO Y DOY FE QUE EN MI PROTOCOLO DE ACTOS AUTÉNTICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EXISTE UN ACTO QUE COPIADO TEXTUALMENTE DICE ASÍ:

ACTO No. 03-2025

FOLIO No. CUATRO (4)

“RECEPCIÓN DE LAS CREDENCIALES DE PRECALIFICACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ESTUDIO GEOFÍSICO PARA LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LÍNEAS SÍSMICAS 2D DE ALTA DEFINICIÓN COSTA AFUERA EN AGUAS DOMINICANAS, BAJO MODALIDAD MULTICLIENTE”, REFERENCIA No. MEM-PCH-2025-0002.

Yo, **Lic. MIGUEL ANDRES REYES REYNOSO** Abogado, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, inscrito bajo la colegiatura. N° 6251 número **6251**, domiciliado y residente en esta ciudad, casado, portador de la cédula de identidad número **001-1172068-6**, con estudio profesional abierto en la calle Francisco Prats Ramírez, No. 612 (Altos), Ensanche Quisqueya, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, encontrándome en el regular ejercicio de mis funciones, fui requerido por el Ministerio de Energía y Minas, ubicado en la avenida Independencia No. 1418, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), **PARA DAR FE al Acto de Recepción de las Credenciales de Precalificación del Proceso Competitivo para la “Contratación de un Estudio Geofísico para la Adquisición, Procesamiento e Interpretación de Línea Sísmicas 2D de Alta Definición Costa Afuera en Aguas Dominicanas, bajo Modalidad Multicliente”,** Referencia No. MEM-PCH-2025-0002; Y UNA VEZ ALLI, en el Salón Ejecutivo Ingeniero **JULIO NEGRONI**, ubicado en el primer piso del referido ministerio, en presencia de los integrantes del Comité Especial, señores: **JOEL ADRIÁN SANTOS ECHAVARRÍA**, Ministro del Ministerio de Energía y Minas (MEM), presidente del Comité, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0151098-0, presente virtualmente; **NOEL RAFAEL BÁEZ**, Viceministro de Hidrocarburos, miembro, portador de la cédula de identidad y electoral 001-1702454-7, presente virtualmente; **MARILEISY ARANAUD DE LA ROSA**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), miembro, presente físicamente; **NADIA MARTINEZ HERNANDEZ**, Directora Jurídica, miembro, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1568339-3, presente virtualmente; **WANDY TEJADA DISLA**, Director de Regulación, Importación y Uso de Hidrocarburos, miembro, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1847452-7, presente físicamente; **MELISSA DINEELIS ABREU RAMIREZ**, Coordinadora de la Dirección Jurídica, miembro, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2318154-2, presente físicamente; **YARIMEH MORA**, Coordinadora de la Dirección Jurídica, miembro, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2239277-7, presente físicamente; y **MARCELLE SAINT AMAND**, Secretaria, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1219690-2, presente físicamente; procedí a dar inicio formal al acto, siendo las doce y treinta y cinco minutos pasado meridiano (12:35 PM), constatando que no se habían recibido físicamente credenciales de precalificación, las cuales tienen hasta las dos pasado meridiano (2:00 PM) para ser entregadas, por lo que de inmediato verificamos las credenciales enviadas electrónicamente al correo institucional habilitado para el presente proceso, a saber el email licitacioneshc@mem.gob.do identificando que fueron recibidas **dos (2)** credenciales de precalificación: **PRIMERO:** La enviada por parte de **ZHEN SHIJIE**, el miércoles diez de diciembre del año en curso (10-12-2025), a las cinco y cuarenta y cinco pasado meridiano (5:45 PM), en representación de **PROSPECTOR PTE. LTD, BGP OFFSHORE**; y **SEGUNDO:** La enviada por el señor **SIMON TELFER**, Director de Tecnología, a las ocho y cincuenta y dos antes meridiano (8:52 AM) del miércoles diez de diciembre del presente año (10-12-2025), así como por parte de **ADRIANA SOLA**, Gerente Regional, el jueves once de los corrientes (11-12-2025), a las Nueve antes meridiano (9:00AM), en representación de **SHEARWATER EXPERIENCE**. Se hace constar que, al momento de iniciar la recepción de las credenciales de precalificación no se había accedido a las mismas, en cumplimiento al Pliego de Condiciones y al cronograma establecido para el presente proceso competitivo, al cual se tuvo acceso a través de la plataforma Microsoft Teams, a través del enlace proporcionado para tales fines. Por otro lado, siendo las dos pasado meridiano (2:00PM), plazo límite para la recepción física de las credenciales de precalificación, conforme al pliego de condiciones y al cronograma anteriormente citados, confirmamos que no se habían recibido ninguna documentación al respecto, ni en recepción ni en correspondencia del Ministerio de Energía y Minas, por lo que procedí a dar por terminado el presente acto, sin que hubiera ninguna observación ni comentario de los presentes física y virtualmente, después de haberles leído en voz alta la minuta realizada al efecto, trasladándome a mi estudio profesional para redactar el acta notarial correspondiente, Notario Público Infrascrito que **CERTIFICO Y DOY FE. FIRMADO** por el infrascrito, **Licdo. MIGUEL ANDRES REYES REYNOSO**; registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipoteca, en fecha diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en el libro letra DG-AC, registro No. 2025-78311.



República Dominicana
Lic. Miguel Andrés Reyes Reynoso
Abogado, Notario Público del Distrito Nacional
Colegiatura Notarial No. 6251

La presente es la **primera copia fiel y conforme a su original**, que expido hoy día veintidós (22) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a solicitud de la Dirección Jurídica del Ministerio de Energía y Minas (MEM).


Licdo. MIGUEL ANDRÉS REYES REYNOSO
Abogado - Notario Público



YO, LICENCIADO MIGUEL ANDRÉS REYES REYNOSO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, MATRICULA NO. 6251, CERTIFICO Y DOY FE QUE EN MI PROTOCOLO DE ACTOS AUTÉNTICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EXISTE UN ACTO QUE COPIADO TEXTUALMENTE DICE ASÍ:

ACTO SEIS DOS MIL VEINTICINCO (6-2025)

FOLIO SIETE (7)

“RECEPCIÓN DE LAS CREDENCIALES DE PRECALIFICACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ESTUDIO GEOFÍSICO PARA LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LÍNEAS SÍSMICAS 2D DE ALTA DEFINICIÓN COSTA AFUERA EN AGUAS DOMINICANAS, BAJO MODALIDAD MULTICLIENTE”, REFERENCIA No. MEM-PCH-2025-0002.

Yo, **Lic. MIGUEL ANDRES REYES REYNOSO** Abogado, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, inscrito bajo la colegiatura número **6251**, domiciliado y residente en esta ciudad, casado, portador de la cédula de identidad número **001-1172068-6**, con estudio profesional abierto en la calle Francisco Prats Ramírez, No. 612 (Altos), Ensanche Quisqueya, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, encontrándome en el regular ejercicio de mis funciones, fui requerido por el Ministerio de Energía y Minas, ubicado en la avenida Independencia No. 1428, esquina calle Fray Cipriano de Utrera, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), **PARA DAR FE, a que al acto de Recepción de las Credenciales de Precalificación del Proceso Competitivo para la “Contratación de un Estudio Geofísico para la Adquisición, Procesamiento e Interpretación de Línea Sísmicas 2D de Alta Definición Costa Afuera en Aguas Dominicanas, bajo Modalidad Multicliente”, Referencia No. MEM-PCH-2025-0002;** realizado el once de diciembre de este año (11-12-2025), **fué enviada documentación de otra empresa para dicho proceso; Y UNA VEZ ALLI**, en el Salón de Reuniones de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), ubicado en el tercer piso, en presencia de los integrantes del Comité Especial, señores: **NOEL RAFAEL BÁEZ**, Viceministro de Hidrocarburos, miembro, portador de la cédula de identidad y electoral **001-1702454-7; NADIA MARTINEZ HERNANDEZ**, Directora Jurídica, miembro, portadora de la cédula de identidad y electoral **No. 001-1568339-3**, presente virtualmente; **MELISSA DINE LIS ABREU RAMIREZ**, Coordinadora de la Dirección Jurídica, miembro, portadora de la cédula de identidad y electoral **No. 402-2318154-2;** y **MARCELLE SAINT AMAND**, Secretaria, portadora de la cédula de identidad y electoral **No. 001-1219690-2;** procedí a dar inicio formal al acto, siendo las diez y seis antes meridiano (10:06 AM), constatando que además de las credenciales de precalificación, recibidas electrónicamente el once de diciembre de este año (11-12-2025), a través del email **licitacioneshc@mem.gob.do** en el acto celebrado al respecto, por parte de **PRIMERO:** Señor **ZHEN SHUIE**, el miércoles diez de diciembre del año en curso (10-12-2025), a las cinco y cuarenta y cinco pasado meridiano (5:45 PM), en representación de **PROSPECTOR PTE. LTD, BGP OFFSHORE;** y **SEGUNDO:** Señor **SIMON TELFER**, Director de Tecnología, a las ocho y cincuenta y dos antes meridiano (8:52 AM) del miércoles diez de diciembre del presente año (10-12-2025), así como por parte de **ADRIANA SOLA**, Gerente Regional, el jueves once de los corrientes (11-12-2025), a las nueve antes meridiano (9:00AM), en representación de **SHEARWATER EXPERIENCE; SE HACE CONSTAR** que también a las siete y cuarenta y seis antes meridiano (7:46 AM) del día once de diciembre del presente año (11-12-2025), **fué enviada la documentación correspondiente a las credenciales de precalificación** para el proceso de referencia **MEM-PCH-2025-0002**, por la señora **EVELYN SEGARRA**, desde su email **evelyn.sagarra@igs.com** en representación de la **empresa internacional TGS (PGS GEOPHYSICAL AS)** de cuyos detalles se anexa un informe técnico del Director de Tecnología del Ministerio de Energía y Minas, para los fines de lugar, por lo que no habiendo más nada que agregar ni ningún comentario u observación de los presentes, procedí a dar por terminado el presente acto, siendo las diez y catorce antes meridiano (10:14 AM), después de haberles leído en voz alta la minuta realizada al efecto, trasladándome a mi estudio profesional para redactar el acta notarial correspondiente, Notario Público Infrascrito que **CERTIFICO Y DOY FE. FIRMADO** por el infrascrito, **Licdo. MIGUEL ANDRES REYES REYNOSO**; registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipoteca, en fecha veintidós (22) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en el libro letra DG-AC, registro No. 2025-78409.

La presente es la **primera copia fiel y conforme a su original**, que expido hoy día veintidós (22) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a solicitud de la Dirección Jurídica del Ministerio de Energía y Minas (MEM).

Miguel A. Reyes Reynoso
Licdo. MIGUEL ANDRÉS REYES REYNOSO

Abogado - Notario Público



